

ANUNCIO

BOLETÍN N° 131 - 22 de junio de 2023

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

CENDEA DE OLZA

Extracto de la convocatoria para el uso del euskera en la rotulación de establecimientos comerciales en 2023

BDNS (identificación): 702907.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/702907>).

Por Resolución de Alcaldía 279/2023 de 8 de junio, se aprueba la Convocatoria de Subvenciones para uso del euskera en la rotulación de establecimientos comerciales 2023.

Primero.–Beneficiarios:

Establecimientos comerciales de Cendea de Olza / Oltza Zendea.

Segundo.–Objeto y finalidad:

Conceder subvenciones a los comerciantes de la localidad que utilicen el euskera en la rotulación.

Tercero.–Bases reguladoras:

<https://ayuntamientoolza.sedelectronica.es/board/>

Cuarto.–Cuantía: la cuota total destinada será de 500,00 euros.

Quinto.–Plazo de presentación de solicitudes: el plazo de presentación de las solicitudes estará abierto hasta el 31 de octubre de 2023.

Cendea de Olza / Oltza Zendea, 13 de junio de 2023.–El alcalde, Moisés Garjón Villanueva.

Código del anuncio: L2309114